



Hon. Sila M. Calderón
Gobernadora

Lcda. Melba Acosta
Directora
acostamelba@ogp.gobierno.pr

5 de octubre de 2001

MEMORANDO GENERAL NUM. 323-02

SECRETARIOS DE GOBIERNO, DIRECTORES DE AGENCIA,
DEPENDENCIAS Y CORPORACIONES PÚBLICAS

Melba Acosta
Directora

ADMINISTRACION DEL PRESUPUESTO 2001-2002

Mediante la RC 78 del 28 de junio de 2001 se aprobó el presupuesto de las agencias con cargo al Fondo General. Ese presupuesto incluyó una reducción de 4.17% en la mayoría de las agencias comparado con el presupuesto del año anterior. Lo anterior, como resultado de una merma en los ingresos, según proyectados por el Departamento de Hacienda.

Esta situación requiere que, en la ejecución del presupuesto del año vigente, se opere con estrictos criterios de austeridad y prudencia. A este momento, las proyecciones de ingreso así como la situación económica no permiten proyectar que surjan nuevos ingresos para compensar esta reducción y por lo tanto no se contempla que las agencias puedan tener un presupuesto mayor a lo ya asignado.

Es responsabilidad de cada Secretario o Director lograr operar con un presupuesto balanceado durante todo el año. Esto exige que, en las agencias que se proyecten insuficiencias, se implanten de inmediato medidas de control de gastos tales como:

1. Congelar puestos vacantes y detener reclutamientos para cubrir puestos entre otras transacciones de impacto fiscal.

2. Reducción o eliminación de contratos.
3. Detener adquisición de vehículos y equipo que no sea indispensable.
4. Mantener un control estricto de la facturación por servicios.
5. Mantener un control estricto de los pagos de nómina.
6. Detener contratos de arrendamiento nuevos que resulten más costosos.
7. Evaluar otras alternativas de recursos o ingresos que tenga la agencia para maximizar el uso de todos los fondos disponibles.
8. Implantar alternativas gerenciales que permitan lograr los mismos resultados con menos recursos.

Nuestra Oficina está evaluando con detenimiento las proyecciones de gastos que hemos recibido de las agencias. Es sumamente importante que cada Jefe de Agencia haga lo mismo. Es indispensable que incorporen en su agenda la práctica administrativa de sostener reuniones mensuales con su equipo financiero y de presupuesto para identificar alternativas que contribuyan a balancear el presupuesto.

Un equipo de trabajo de OGP estará visitando a aquellas agencias que reflejen insuficiencia presupuestaria a base de las proyecciones de gastos. El propósito es colaborar en la identificación de alternativas que permitan a la agencia tomar medidas efectivas y al mismo tiempo mantener la calidad de los servicios.

Agradeceré su colaboración con estos esfuerzos.